ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

DEPENDENCIA	:	SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
SECRETARIO Y/O JEFE DE OFICINA	:	PATRICIA TRIVIÑO PÉREZ
FECHA DE LA VERIFICACIÓN	:	Septiembre 7 de 2026.

La suscrita certifica que:

Revisado el estudio previo correspondiente y contando con la debida disponibilidad presupuestal, se justifica llevar a cabo el contrato para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE CUERDAS PULSADAS, LA FORMACIÓN MUSICAL CON ÉNFASIS EN REQUINTO Y LA DIRECCIÓN DE AGRUPACIONES DE MÚSICA CAMPESINA EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE TOCANCIPÁ"**

Para tal fin y de conformidad con el literal **h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007** y el **artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015**, se procede a realizar la evaluación y verificación de la propuesta presentada por **"JUAN FERNANDO PULIDO LÓPEZ"** de la siguiente manera:

FACTORES DE ESCOGENCIA:

Idoneidad	Persona natural con título Profesional en una rama de las diferentes expresiones artísticas y/o culturales el cual acreditará con copia del diploma y acta de grado correspondiente.	**CUMPLE.** Para acreditar dicha condición allega: -Diploma y Acta de grado de bachiller del Colegio Departamental Nuestra Señora De La Antigua (13 de diciembre de 2003) -Diploma y Acta de grado Profesional en La Universidad De Cundinamarca (15 de septiembre de 2021)
Experiencia	Experiencia mínima de mínimo 2 años, relacionada con el objeto a contratar, la cual deberá ser acreditada a través de certificaciones laborales o de contratos ejecutados por el contratante.	**CUMPLE.** Acredita experiencia como: -Prestación de servicios para la formación artística, musical y cultural con énfasis en música campesina de la Escuela de Formación Musical, dirigido a los jóvenes y adultos del municipio de Tocancipá. Contrato 127-2014, Alcaldía Municipal de Tocancipá, Cundinamarca, 11 meses. -Prestación de servicios para la formación artística, musical y cultural con énfasis en música campesina de la Escuela de Formación Musical, dirigido a los jóvenes y adultos del municipio de Tocancipá. Contrato 069-

ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

		-Prestación de servicios para la formación musical con énfasis en música campesina dirigido a la población infantil-juvenil y adulta de la Escuela de Formación Artística del municipio de Tocancipá. Contrato 074-2016, Alcaldía Municipal de Tocancipá, Cundinamarca, 10 meses y 15 días.
Económicos	El valor de la propuesta mensual: **CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($5.885.000).**	**CUMPLE.** El valor de la propuesta se ajusta al valor estimado del contrato y C.D.P.

Que la Entidad Estatal verificó que **JUAN FERNANDO PULIDO LÓPEZ**, NO tiene suscrito otro u otros contratos de la misma naturaleza con otra entidad del Estado, conforme fue validado por la Secretaría de Cultura y Patrimonio a través de la plataforma Portal Anticorrupción de Colombia (PACO) https://portal.paco.gov.co/index.php?pagina=contratista&identificacion=0.

Se deja constancia que se verificó de acuerdo con los documentos aportados por **JUAN FERNANDO PULIDO LÓPEZ,** que la misma se encuentra al día respecto al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anteriormente señalado y en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1882 de 2018 y Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se recomienda contratar con **JUAN FERNANDO PULIDO LÓPEZ,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **74417566,** expedida en Nuevo Colón - Boyacá por el valor total de la propuesta correspondiente a la suma de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($20.597.500)** y un plazo de ejecución de **TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.**

PATRICIA TRIVIÑO PÉREZ
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO

Revisó: Alejandro Guzmán Grisales – SCP
Aprobó: Patricia Triviño Pérez - Secretaria de Cultura y Patrimonio